



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00193706- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La nota presentada a Nro. de Orden 2, por el Ing. Agr. Gabriel A. MANERA, Legajo N° 32.013, por la cual eleva la propuesta de anteproyecto de firma del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACION CIVIL ALIMENDAR CÓRDOBA" y sus Anexos I, II y III; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el objetivo principal del mismo será concientizar al alumnado de las carreras que se dictan en esta Casa de Estudios, a fin de implementar acciones concretas vinculadas al "Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos" (Ley 27.454). Tema estratégico para la construcción de sistemas agroalimentarios más eficientes e inclusivos que velen por la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

Que se ha cumplimentado con la exigencia prevista por la Ordenanza HCS N° 06/12.

Que la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNC y LA ASOCIACION CIVIL ALIMENDAR CÓRDOBA, tienen la intención de establecer vínculos de cooperación en áreas de mutuo interés.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACION CIVIL ALIMENDAR CÓRDOBA" y sus Anexos I, II y III, cuya copia integra el presente cuerpo a N° de Orden 9.

**ARTÍCULO 2º:** Establecer el compromiso de colaborar en forma conjunta al cumplimiento de los objetivos propuestos en el Convenio.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar y asentar en el sistema Micuré para dar cumplimiento a la Ordenanza HCS N° 06/12.

**ARTÍCULO 4º:** Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, al Área Económica Financiera y a la Secretaría General, comuníquese. Elévese a la Secretaría de Extensión para la suscripción del mismo. Cumplido, regístrese y archívese.